V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

44270 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra por la que se anuncia acuerdo adoptado por su Consejo de Administración.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra, en su sesión celebrada el 29 de junio de 2017, acordó tomar conocimiento del convenio de ocupación demanial a suscribir con el Ayuntamiento de Marín en relación con las actuaciones incluidas en el "Convenio firmado entre la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras, Augas de Galicia y el Ayuntamiento de Marín para la ejecución y financiación de Infraestructuras hidráulicas en el Ayuntamiento de Marín", delegando en el Presidente del organismo la competencia para acordar introducir modificaciones en el texto del convenio, para su aprobación y suscripción, y para aceptar la renuncia a la concesión administrativa otorgada el 25 de noviembre de 1993.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Marín, 12 de julio de 2017.- El Presidente, José Benito Suárez Costa. El Secretario, José Carlos Navarro Bernabeu.

ID: A170054731-1

cve: BOE-B-2017-44270